

---

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21.**

---

**GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**

Viernes, 24 de enero

**Se activa para las Delegaciones Territoriales, en el Sistema de Información Séneca, el módulo de PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.**

En la columna DG y DT del referido módulo de planificación se cargarán las plazas escolares por instrumentos musicales y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música; y los grupos por especialidades y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de danza.

*Perfil:* Servicio de Planificación y Escolarización.


**GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN**

Hasta el 10 de febrero

Las Delegaciones Territoriales comunicarán a esta Dirección General la relación de los centros docentes en los que, para el curso escolar 2020/21, tendrán prioridad de admisión el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de música o danza y enseñanzas de educación secundaria, así como los que sigan programas deportivos de alto rendimiento.

Jueves, 12 de marzo

**Autorización de la oferta educativa en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza, para el curso escolar 2020/21.**

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNYXN852M3FQYR8P2EC5G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Los conservatorios recibirán comunicación de la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, firmada digitalmente, en la que se especificarán: enseñanzas y puestos o grupos autorizados. Este documento se remitirá a los centros vía Registro telemático.

Viernes, 13 de marzo

Habilitación a los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza de la pantalla PLAZAS ESCOLARES, para enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza.

Viernes, 15 de mayo

**Apertura del portal de escolarización** en la web de la Consejería de Educación y Deporte, referente a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Lunes, 18 de mayo

**Publicación de la oferta de las plazas escolares vacantes en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.**

Los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza deberán publicar la oferta de las plazas escolares vacantes, la dirección web del portal de escolarización, el calendario anual de admisión publicado mediante resolución de esta Dirección General y la normativa del procedimiento de admisión. Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.

Del 18 de mayo al 1 de junio

**Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.**

Fecha límite de grabación de solicitudes: 3 de junio.

Del 1 al 5 de junio

Subsanación de las solicitudes y requerimiento de la documentación (art. 15).

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos acreditativos de las circunstancias alegadas, el Consejo Escolar del centro docente requerirá, por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de cinco días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNXYXN852M3FQYR8P2EC5G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Lunes, 8 de junio

**Publicación de la relación ordenada alfabéticamente de personas solicitantes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. Asimismo, los centros deberán certificar dicha publicación.**

Lunes, 8 de junio

Convocatoria de pruebas de aptitud y acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 9 al 22 de junio, ambos inclusive

Celebración de las pruebas de aptitud y de acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Martes, 16 de junio

Sorteo público.

Martes, 23 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del "LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO" al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Del 23 al 25 de junio

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de aptitud y de acceso al 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Viernes, 26 de junio

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNYXN852M3FQYR8P2EC5G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Lunes, 29 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Lunes, 29 de junio

**Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en 1º EEBM (primera adjudicación), 1º EPM (única adjudicación), 1º EEBD (única adjudicación) y 1º EPD (única adjudicación).**

Del 30 de junio al 29 de julio, ambos inclusive

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de junio).


Jueves, 16 de julio

**Segunda adjudicación, sólo para reserva de plazas en 1º EEBM.**

Con anterioridad al 14 de julio, fecha no prorrogable, los conservatorios deberán grabar en el sistema de información Séneca las matrículas del alumnado de 1º EEBM, para proceder a esta segunda adjudicación.

Viernes, 17 de julio

Convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNyXN852M3FQYR8P2ECsG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

## Del 1 al 10 de septiembre

Celebración de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

## Viernes, 11 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

## Del 14 al 16 de septiembre

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

## Jueves, 17 de septiembre

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

## Viernes, 18 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNyXN852M3FQYR8P2ECsG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Lunes, 21 de septiembre

**Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.**

Del 22 de septiembre al 21 de octubre, ambos inclusive

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de septiembre).

## **PLAZOS DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO**

Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive

Plazo de matrícula para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. En 1º curso de las enseñanzas elementales básicas de música, se realizará matrícula o reserva de plaza.

20 y 21 de julio

Plazo de matrícula para la segunda adjudicación de 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música.

Del 1 al 7 de septiembre, ambos inclusive

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Del 14 al 15 de septiembre, ambos inclusive

Plazo de matrícula para aquel alumnado adjudicatario de una plaza vacante en 1ºEEBM o 1ºEPM (2ª vuelta).

Del 22 y 23 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión de septiembre.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNyXN852M3FQYR8P2ECsG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

Del 24 al 28 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario de vacantes para curso distinto de 1º (2ª vuelta).

Del 30 de septiembre al 1 de octubre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas elementales básicas de música.

Del 1 al 2 de octubre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos horizontales en 1º de enseñanzas profesionales de música.

Del 5 al 6 de octubre

Plazo de matrícula para adjudicatarios de plazas escolares vacantes por movimientos verticales en curso distinto de 1º en enseñanzas profesionales de música.

## **CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

Del 22 al 24 de julio

Certificación de matrícula (julio). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Del 8 al 13 de octubre

Certificación de matrícula (septiembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNYXN852M3FQYR8P2EC5G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Del 1 al 4 de diciembre, ambos inclusive

Certificación de matrícula (diciembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Sevilla, 18 de mayo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS,

Fdo.: José María Ayerbe Toledano.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	19/05/2020 09:55:39	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN	tFc2eU9PNFNYXN852M3FQYR8P2EC5G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			